Sumar quiere eximir a todos los ciclos del seguro de responsabilidad civil

Boletín N°:

Sep 17, 2024 CHILE

En una muestra de su compromiso con la movilidad sostenible, el Grupo Parlamentario Plurinacional (GPP) Sumar ha anunciado que registrará una enmienda al proyecto de Ley sobre responsabilidad civil y seguro en la circulación de vehículos a motor en el Congreso de los Diputados. Esta enmienda busca eximir a los ciclos de la obligatoriedad de tener un seguro de responsabilidad civil, lo que representa un paso crucial en el fomento del uso de la bicicleta como medio de transporte.

La propuesta de Sumar surge en respuesta a la situación actual, donde las bicicletas de transporte de paquetería, adaptadas o de transporte de niños, quedan fuera de la definición legal al tener tres o más ruedas. Esto ha llevado al grupo parlamentario a cuestionar la necesidad de imponer dicha obligatoriedad, especialmente en el caso de los ciclos de pedaleo asistido, que no se consideran vehículos a motor según la Directiva europea.

La Defensa de los Derechos de los Ciclistas

El Grupo Parlamentario Plurinacional (GPP) Sumar ha encontrado el apoyo de diversas formaciones políticas y organizaciones ciclistas para esta iniciativa. La representante de Verdes Equo en el GPP Sumar, Mar Gónzález, junto con los diputados de Sumar Tesh Sidi (Más Madrid), Jorge Pueyo (Chunta Aragonesista) y Alberto Ibánez (Compromís), se han unido a esta causa.

La formación ha presentado esta enmienda a petición de la Coordinadora en Defensa de la Bicicleta (ConBici) y con el respaldo de la Asociación de Marcas y Bicicletas de España (AMBE). Estos colectivos han expresado su preocupación por las medidas adoptadas por algunos ayuntamientos, como el de Zaragoza, que han «excedido sus competencias» al «imponer la obligatoriedad del seguro de Responsabilidad Civil para los usuarios de bicicletas en su nueva Ordenanza de Movilidad». Según Sumar, estas acciones contravienen el derecho comunitario y la legislación española.

El Impacto en la Movilidad Sostenible

La propuesta de Sumar tiene como objetivo principal fomentar el uso de la bicicleta como medio de transporte, alineándose con los principios de la movilidad sostenible. Al eximir a los ciclos de la obligatoriedad del seguro de responsabilidad civil, se espera que se elimine uno de los obstáculos que han dificultado la adopción generalizada de este modo de transporte.

La movilidad sostenible se ha convertido en una prioridad a nivel nacional e internacional, y el uso de la bicicleta desempeña un papel fundamental en este objetivo. Al reducir las barreras de acceso a la bicicleta, Sumar busca incentivar su utilización, lo que a su vez contribuirá a la disminución de las emisiones de gases de efecto invernadero, la mejora de la calidad del aire y la promoción de estilos de vida más saludables.

En resumen, la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Plurinacional (GPP) Sumar en el Congreso de los Diputados representa un avance significativo en la defensa de los derechos de los ciclistas y en el fomento de la movilidad sostenible en España. Al eliminar la obligatoriedad del seguro de responsabilidad civil para los ciclos, se espera que se aliente una mayor adopción de la bicicleta como medio de transporte, lo que a su vez tendrá un impacto positivo en la calidad de vida de los ciudadanos y en la preservación del medio ambiente.

Fuente

Fuente: Que

Enlace: https://www.que.es/2024/09/12/sumar-quiere-eximir-a-todos-los/